



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
02 JUN 2025
12:50

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Secretaría de Servicios
Administrativos

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRM/2025.	Período Auditado: Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 02 de junio de 2025.
---	--	---	--

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 02 de junio de 2025, la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada Dora Ligia Ruiz León, Directora de Auditoría; Licenciado en Contaduría Pública Marcos Martínez Bustamante, Jefe del Departamento de Auditoría y Licenciado en Contaduría Pública Joel Solano Aquino, en su carácter de Auditor, todos adscritos al Órgano Interno de Control; hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, ubicadas en el inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Primer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

----- HECHOS -----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes, en las oficinas citadas y ante la presencia del Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y del Licenciado Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones para fungir como Auditores ante las Unidades Administrativas y Operativas que conforman el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, signadas por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; así mismo proceden a identificarse en el orden descrito en el párrafo anterior, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED] [REDACTED]

y [REDACTED] respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se devuelven a su entera conformidad. -----

Acto seguido, se le hace saber al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al Licenciado Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que con fecha 30 de mayo de 2025, se le notificó el oficio de la **Orden de Auditoría número HCEO/LXVI/TOIC/DA/111/2025**, emitida por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibido para constancia en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en la cual se estampó el sello oficial de "RECIBIDO" de la Secretaría de

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRM/2025.	Período Auditado: Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 02 de junio de 2025.
---	--	--	--

Servicios Administrativos; acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, oficio mediante el cual se ordena la práctica de la **Auditoría de Desempeño número 04/AUD-DRM/2025 a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.** -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al Licenciado Israel Osvaldo Salinas Ventura, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acrediten su personalidad exhibiendo para tales efectos el primero de ellos el Decreto número 8 de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante el cual, la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el Nombramiento del Maestro Omar Maldonado Aragón, como Secretario de Servicios Administrativos, y el segundo con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen al Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos a desarrollar en la **Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025**, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento al oficio de la **Orden de Auditoría número HCEO/LXVI/TOIC/DA/111/2025**, misma que tiene por objeto verificar que las funciones asignadas se hayan realizado con eficiencia y eficacia, acorde a los Programas Anuales en materia de recursos materiales, registro y actualización de bienes y adquisiciones; en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros periodos de considerarse necesario. -----

Enseguida se solicita al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia para estar presentes en este acto; nombrando a los Ciudadanos René **Alonso Cruz Rodríguez y Ramiro de Jesús García Romero**; quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRM/2025.	Período Auditado: Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 02 de junio de 2025.
---	--	--	--

dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican con credencial para votar con fotografía con números de folio [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambas personas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, primer nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Asimismo, en este acto se le hace saber al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y demás servidores públicos adscritos a la Dirección de Recursos Materiales que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.-----

El Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta que con fecha 30 de mayo de 2025 recibió el original del oficio de la **Orden de Auditoría** número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/111/2025**, emitida por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En este acto, los Auditores Actuales hacen entrega del Oficio de Requerimiento de información número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/112/2025** de fecha 29 de mayo de 2025, suscrito por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual solicita al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados, la documentación que en el mismo se detalla, consistente en:-----

1. Estructura orgánica autorizada

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRM/2025.	Período Auditado: Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 02 de junio de 2025.
---	--	--	--

2. Plantilla de personal autorizada
3. Manual de organización actualizado y publicado.
4. Manual de Procedimientos actualizado y publicado.
5. Presupuesto Anual 2024 y 2025 autorizado y sus modificaciones realizadas durante el período auditado.
6. Reporte de Necesidades de acuerdo al consumo del ejercicio presupuestal anterior.
7. Programa Anual de Adquisiciones 2024 y 2025 autorizado.
8. Inventario de Bienes Muebles levantados durante el ejercicio 2024.
9. Control de inventarios de bienes muebles (Mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, equipos de cómputo y comunicación, herramientas).
10. Expediente de altas y bajas de Bienes Muebles por el período auditado.
11. Plantilla vehicular autorizada.
12. Bitácoras de combustible y mantenimiento vehicular.
13. Expediente de solicitudes de insumos de las áreas administrativas y legislativas.
14. Expedientes que contengan los procesos de adjudicación realizados para la adquisición de bienes y suministros.
15. Expediente de pedidos y facturas por las compras realizadas y autorizadas.
16. Catálogos de códigos para el registro de materiales.
17. Reporte del sistema de registro de entradas y salidas de bienes e insumos adquiridos.
18. Expediente del control de entradas y salidas de materiales y equipos del almacén.
19. Procedimiento de distribución de bienes e insumos adquiridos, a las áreas administrativas requerentes.
20. Procedimiento de aseguramiento de Bienes Patrimoniales.
21. Reportes estadísticos de compras y entregas de bienes e insumos.
22. Informes de periódicos emitidos sobre las actividades realizadas.

Los registros e información solicitada deberán estar emitidos y validados por quien los elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y presentarla en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato PDF y Excel o Word. En

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRM/2025.	Período Auditado: Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 02 de junio de 2025.
---	--	--	--

el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión. -----

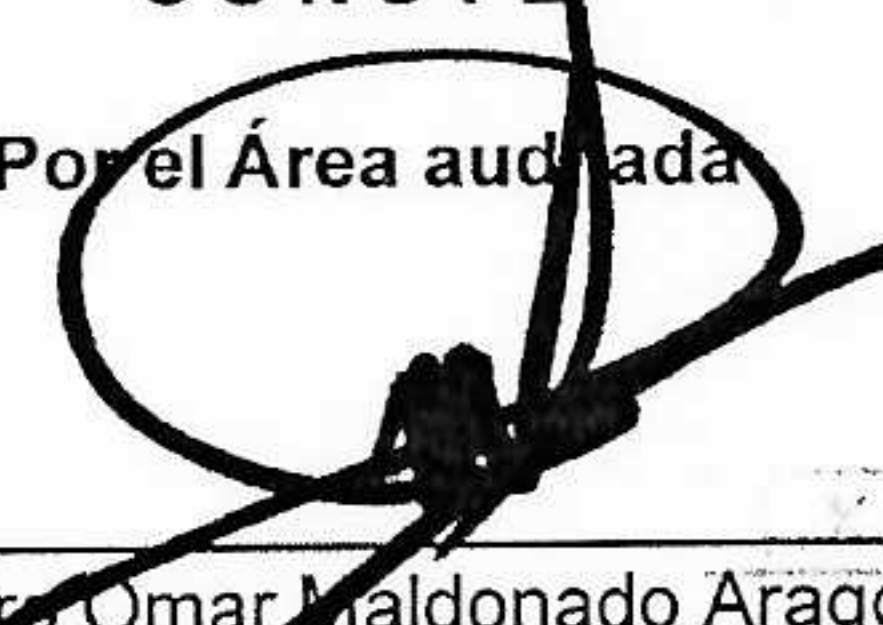
En este acto el Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a recibir el Oficio de Requerimiento de Información número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/112/2025** de fecha 29 de mayo de 2025, emitido por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, plasmando el sello con la leyenda "Secretaría de Servicios Administrativos" "RECIBIDO" con fecha 02 de junio de 2025. -----

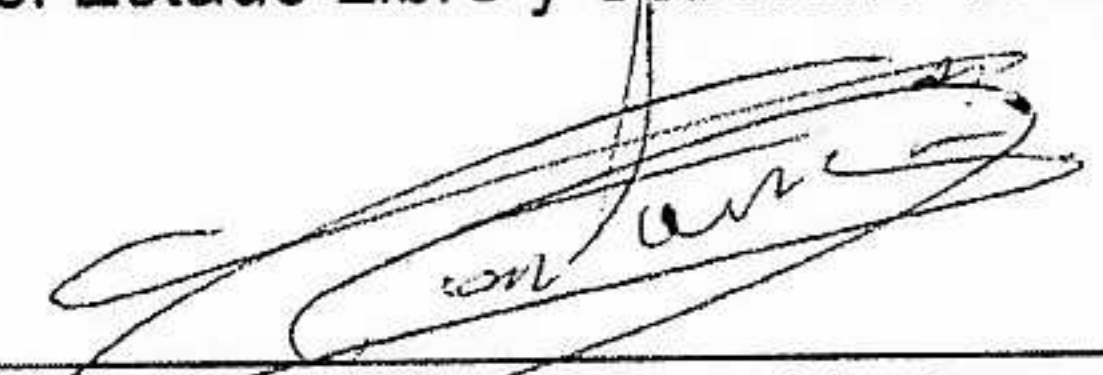
A continuación, se hace de conocimiento al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que de negarse a firmar la presente acta, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas con 45 minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

----- **CONSTE** -----

Por el Área auditada


Maestro Omar Maldonado Aragón
Secretario de Servicios Administrativos del Honorable
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

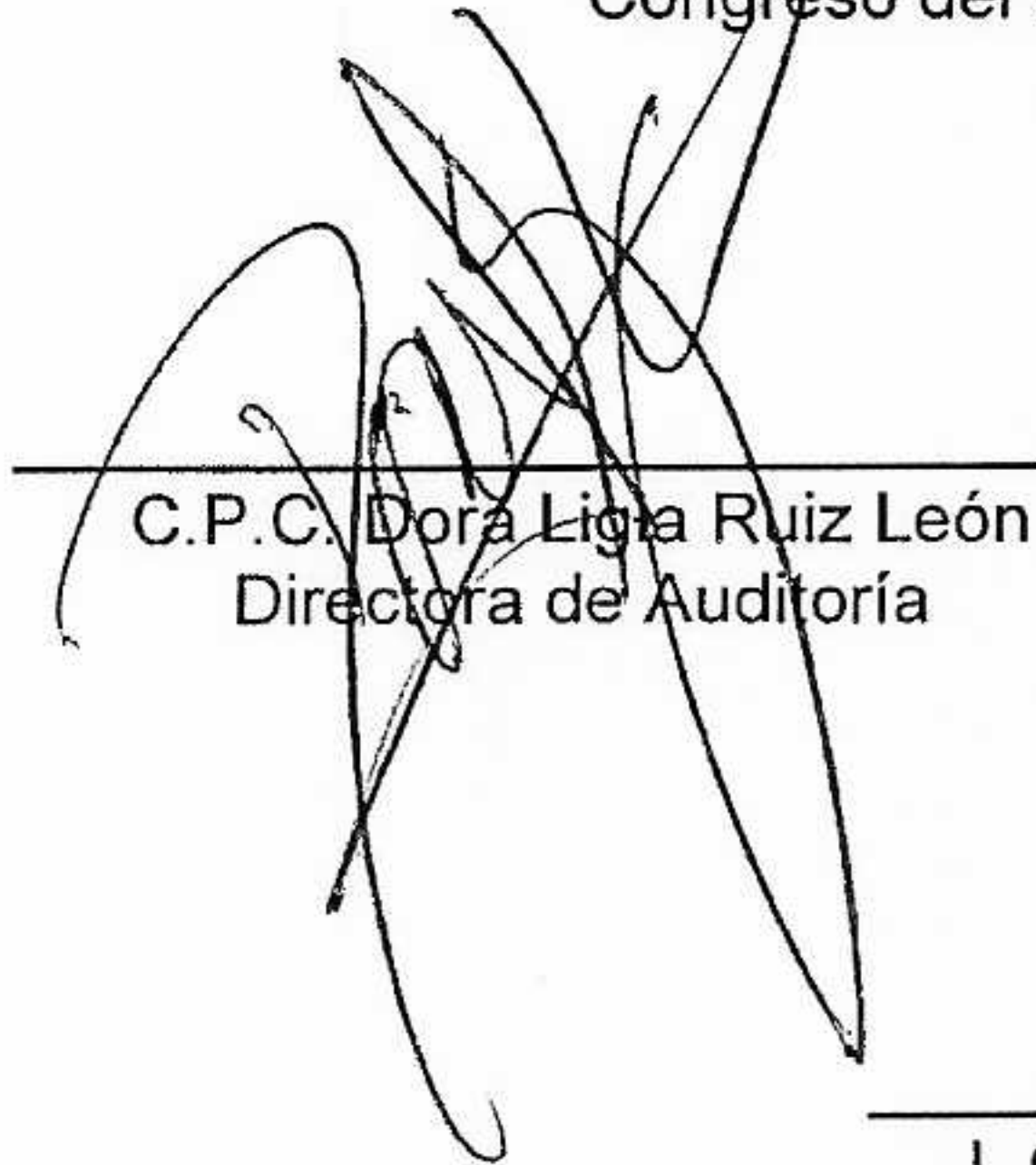

Lic. Israel Osvaldo Salinas Ventura
Director de Recursos Materiales

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRM/2025.	Período Auditado: Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.	Área Auditada: Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 02 de junio de 2025.
---	--	--	--

Por el Órgano Interno de Control



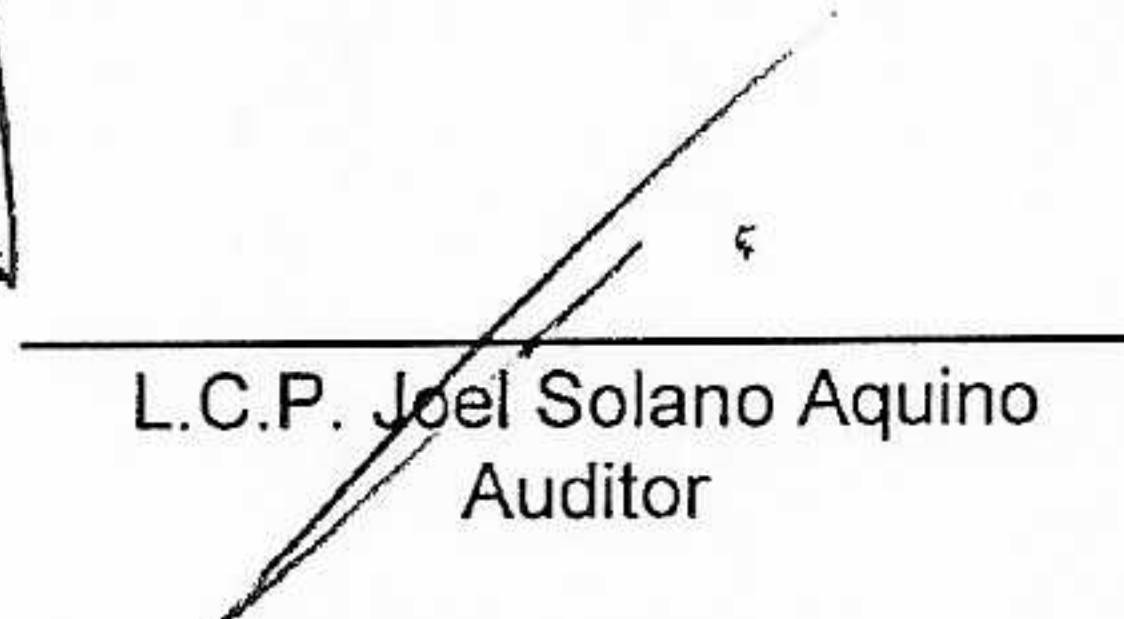
Lic. Adriana Morales Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control del Honorable
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



C.P.C. Dora Lilia Ruiz León
Directora de Auditoría

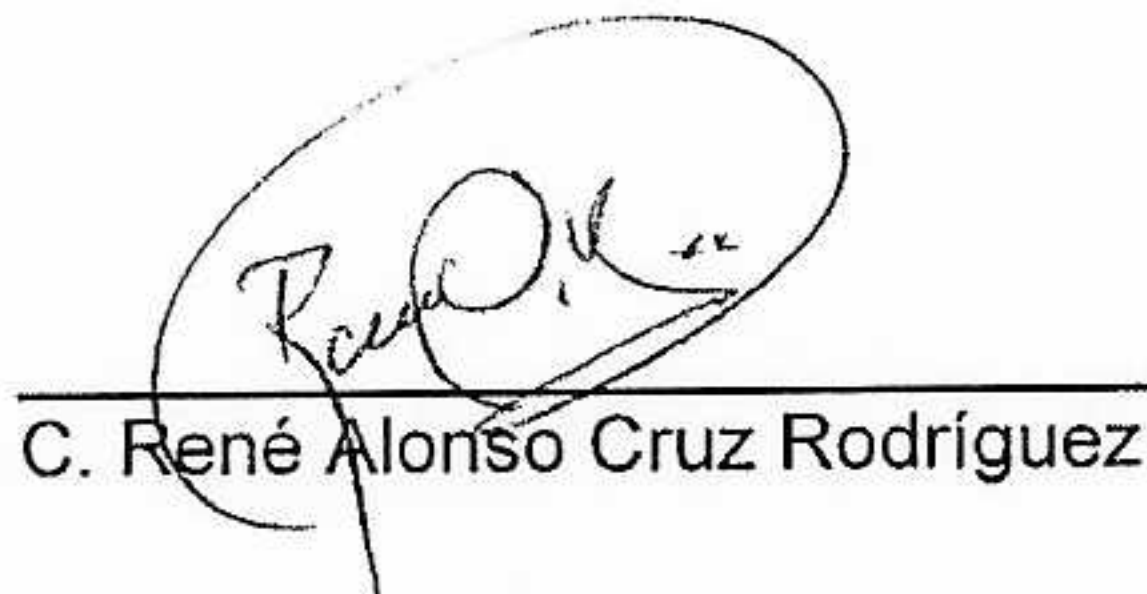


L.C.P. Marcos Martínez Bustamante
Jefe del Departamento de Auditoría

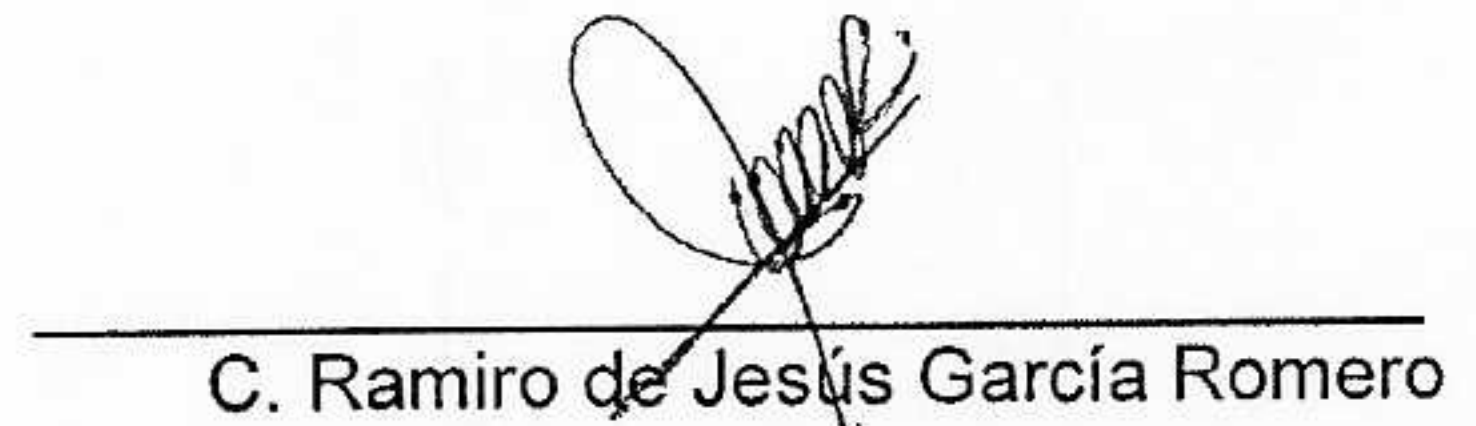


L.C.P. Joel Solano Aquino
Auditor

Testigos de Asistencia



C. René Alonso Cruz Rodríguez



C. Ramiro de Jesús García Romero

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Desempeño número 04/AUD-DRM/2025 a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de abril al 31 de diciembre del 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, celebrada el día 02 de junio de 2025, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos, ubicadas en el Primer Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280. -----